



**Universidad Nacional de Salta**  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES  
Coordinación Posgrado  
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

RES- CD-ECO N° 074.12

EXPEDIENTE N° 6842/11

Salta, 28 MAR 2012

**V I S T O:** La nota presentada por la Prof. Paola Guardatti y Cra. María Rosa Panza, docentes responsables de las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas, mediante la cual solicitan autorización para el dictado del “Curso de Capacitación: Políticas Públicas”, en el marco del cursado del Módulo III “La Práctica Docente”; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución N° 171/11 del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, se aprueban las condiciones de regularidad y aprobación del Módulo III “La Práctica Educativa” y el Reglamento de las Prácticas Docentes.

Que en el Reglamento de las Prácticas Docentes aprobado por Res. CD N° 171/11 - Anexo II, se establece que el desarrollo de las prácticas se podrá formalizar mediante el dictado de un curso de capacitación.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el dictamen correspondiente, el que obra desde fojas 43 a 44 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02/12 de fecha 06/03/12 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,  
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

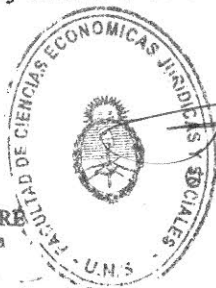
**ARTICULO 1°.- Aprobar** el dictado del “Curso de Capacitación: Políticas Públicas”, realizado en el marco de la Prácticas Docentes, por el Cr. Agustín Matías Tadeo Cayetano de Escalada Molina, D.N.I. N° 17.308.554, alumno de la carrera Profesorado en Ciencias Económicas, con los lineamientos que como **ANEXO** forman parte de la presente Resolución.

**ARTICULO 2°.- Establecer** que la coordinación, seguimiento y supervisión del citado Curso de Capacitación estará a cargo de la Prof. Paola Guardatti y de la Cra. María Rosa Panza.

**ARTICULO 3°.- Hágase** saber al alumno Agustín Matías Tadeo C. de Escalada Molina, a la Prof. Paola Guardatti, Cra. María Rosa Panza, a la Coordinación de Posgrados y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

asch/ggl

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE  
Secretaría As. Académicos y de Investigación



ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO

## Denominación del curso: Políticas Públicas

### Destinatarios:

Todo ciudadano interesado en conocer las formas de intervención del Estado para resolver o atenuar los problemas y necesidades sociales en un momento y un contexto determinados.

### Inicio, duración, lugar y costo:

El Curso será desarrollado en la Municipalidad de San Lorenzo, Provincia de Salta con el apoyo de las Fundaciones "Macacha Guemes", "Todos por San Lorenzo" y "Asociación Conciencia" sin costo alguno para los participantes. La fecha de inicio está prevista para la última semana del mes de noviembre del presente año con dos clases semanales de 2 hs cada una.

### Fundamentación:

El interés por los estudios de políticas públicas es cada vez mayor en todo el mundo. Da cuenta de ello la proliferación de producción de libros, revistas especializadas e investigaciones como así también de instituciones educativas y de investigación tendientes a generar un conocimiento práctico que ayude a resolver las necesidades y los problemas públicos de la sociedad actual. Las políticas públicas representan las acciones de gobierno, es el gobierno en acción que busca dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad.

El crecimiento de la gran mayoría de los Estados en el mundo en los últimos 100 años tiene explicación en las múltiples y diversas demandas y necesidades que van asumiendo como propias. Esto se debió a la transición de un tipo de Estado gendarme o Estado liberal, cuyas funciones básicas eran las de policía y de defensa, a otro tipo de Estado, conocido como Benefactor, con mayores funciones por su intervención en la economía, en la educación, en el trabajo, en la producción, en la seguridad social, entre otros. Fue el período de nacimiento y de desarrollo de las políticas públicas y, por ello también, de un incremento del gasto público que requiere de un mayor financiamiento, provenientes de tributos extraídos de los ciudadanos y de diferentes formas de endeudamiento público.

La legitimidad de los gobiernos está en relación directa a su capacidad de resolver los problemas públicos, por ello cobra especial relevancia el estudio de la acción pública por medio de una perspectiva realista como lo constituye el análisis de las políticas públicas. A menudo, los ciudadanos no están conformes con el desempeño de sus gobernantes y, a su vez, éstos culpan a la administración pública de no poder expresar, de manera adecuada, su voluntad política en políticas públicas que las refleje.

Entonces, ¿qué relación hay entre estado, poder y gobierno? ¿qué se entiende por política?, ¿la política requiere de una única visión disciplinaria o interdisciplinaria?, ¿qué son las políticas públicas?, ¿qué condiciona a las políticas públicas? ¿qué se requiere para que las decisiones políticas se traduzcan en políticas públicas que las interpreten de manera adecuada? ¿sirven las políticas públicas para alcanzar los impactos esperados?, ¿qué y cuáles son las políticas sociales? son algunos de los ejes problematizadores del programa de estudio para el presente curso.

## Propósitos:

- Comprender las diversas perspectivas teóricas, conceptuales y metodológicas para alcanzar una imprescindible visión interdisciplinaria en el de análisis de políticas públicas.
- Promover la reflexión crítica de los supuestos y paradigmas que sustentan las diferentes concepciones de Estado, gobierno y políticas públicas.
- Propiciar el estudio y reflexión del proceso de políticas públicas, de acuerdo al enfoque de análisis de políticas públicas.
- Identificar y analizar la naturaleza de cada etapa del proceso de políticas públicas y las herramientas disponibles.
- 
- Implantar una modalidad flexible, dinámica y abierta conformada a través de una serie de ejes, que al ser desarrollada y aprehendidas permitirán alcanzar un acabo conocimiento de los temas abordados y de sus relaciones en un contexto actual y latinoamericano.
- 
- Contribuir a entender y comprender que los ciudadanos son el centro y el fin de la Política en general y de la política pública en particular.
- 
- Identificar y analizar las políticas sociales.
- Contribuir a la incorporación de lenguaje y expresiones técnicas específicos de la ciencia política en general y de las sociales en particular.

Para buscar respuestas a los interrogantes planteados recurriremos al análisis de diversas dimensiones que actúan como condicionantes en las decisiones políticas y, por otra parte, a indagar el proceso de las políticas públicas con sus actores involucrados a fin de conocer la lógica subyacente. A tales fines planteamos siete "unidades temáticas" que contribuirán a brindarnos respuestas a los planteos expuestos.

En general:

En la **primera unidad** temática se indagará sobre poder, poder político, legitimidad, analizaremos las distintas disciplinas imperantes en política y algunos autores que nos orientarán en enmarcar "lo público" y su importancia.

Para la **segunda unidad** se analizará las relaciones entre Estado, gobierno y las políticas públicas, sus interrelaciones y condicionamientos mutuos, racionalidades y objetivos imperantes entre políticos, gobernantes y funcionarios públicos. Es decir, poner en contexto el ámbito de actuación de las políticas públicas.

Respecto a la **tercera unidad temática**, indagaremos los aspectos políticos de las políticas públicas, para conocer cómo se elaboran y quiénes deciden en su proceso. Emplearemos el proceso de las políticas públicas cuya mayor utilidad es su fortaleza didáctica porque presenta a la política pública como una sucesión de secuencias que

responden a la representación clásica y racional de la política con sus distintos escenarios y actores. Además, dicho proceso es lo suficientemente general como para permitir su utilización en cualquier política, y facilita la delimitación del objeto de análisis.

En la **cuarta unidad**, continuaremos con analizando el proceso de las políticas públicas pero bajo una perspectiva técnica, en particular sobre la ejecución o implementación de las políticas públicas hasta llegar a la evaluación de las mismas.

La **quinta unidad temática**, será es un eje transversal que servirá para analizar, interpretar, relacionar y poner en contexto los contenidos en los ejes tercero y cuarto. El análisis de las políticas públicas asume la relevancia de la actuación pública por lo que se orienta a explicar cómo se desarrollan estas acciones, los resultados y/o impactos que producen, por los mecanismos de trabajo que se emplean en aras de mejorar las políticas públicas.

En la **sexta unidad temática**, indagaremos sobre un tipo especial de política pública que son las políticas sociales.

Por último en la **séptima unidad**, exploraremos la realidad nacional, provincial y municipal poniendo énfasis en las últimas para conocer como se está abordando "lo social".

#### Contenidos conceptuales:

La propuesta abarca contenidos amplios, dispares que son ordenados con la mayor coherencia interna posible. Por lo que requiere de mayor tiempo de dictado docente y de lecturas de los alumnos. En tal circunstancia es que se preparó con antelación al dictado de cada eje temático un dossier conteniendo la bibliografía básica para que, a partir de su lectura previa al dictado de la clase, los participantes cuenten con el material necesario que, con junto al cronograma como guía<sup>1</sup>, facilite la comprensión y entendimiento de las problemáticas abordadas en clase posibilitando, de esta forma, un seguimiento adecuado de los contenidos que los alumnos verán recompensado, su esfuerzo, en participación, diálogos: intercambio de opiniones, evacuación de interrogantes, reflexión etc. a ser tenidos en cuenta para evaluar el grado de intervención y esfuerzo puesto de manifiesto por cada participante.

En relación a la **organización epistemológica**, proponemos un agrupamiento interdisciplinar dado su gran poder estructurante donde conceptos, marcos teóricos, procedimientos, etc. se encuentran organizados en torno a estructuras conceptuales y metodológicas compartidas con varias disciplinas<sup>2</sup>.

Sobre la **organización didáctica**, sugerimos la disposición en unidades temáticas que englobe, de manera coherente e interrelacionada, en la que conceptos, principios y teorías involucradas guarden estrecha relación entre sí<sup>3</sup>.



<sup>1</sup> Steiman; p. 24.

<sup>2</sup> Ibidem; p. 49.

<sup>3</sup> Ibidem; p. 49.

La **secuenciación** adoptada es en espiral, es decir, con una complejidad creciente de las tareas propuestas, de manera que un determinado contenido pueda ser abordado en diferentes momentos, con mayores niveles de profundización.

Respecto a la **presentación** proponemos las siguientes redes conceptuales<sup>4</sup> para mostrar la concepción global e interrelacionada de los contenidos que se corresponde a una visión sintética por cuanto se los refleja en gráficos.

Como complemento se propone un Cronograma con una visión de tipo analítica para aquellos alumnos que la prefieran<sup>5</sup>.

## Eje 1: Estado, Gobierno y Políticas Públicas

Antes

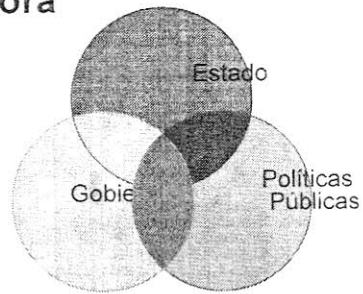


Fuente: Elaboración propia en base a bibliografía sugerida.

<sup>4</sup> No son mapas conceptuales por cuanto no hay un orden jerárquico establecido.

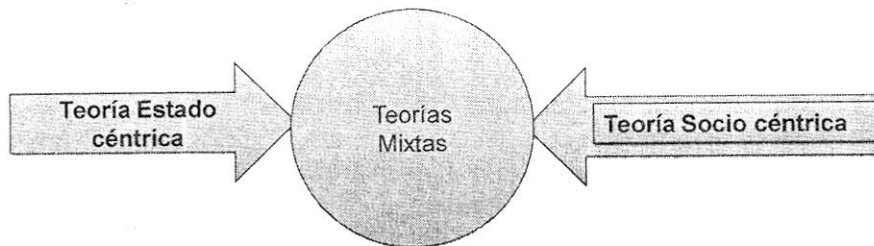
<sup>5</sup> Buscamos realizar una presentación que contemple ambos niveles: el sintético y el analítico en aras de facilitar el abordaje de los alumnos a los contenidos propuestos.

Ahora



Fuente: Elaboración propia en base a bibliografía sugerida.

## Eje 2: Análisis de Políticas Públicas



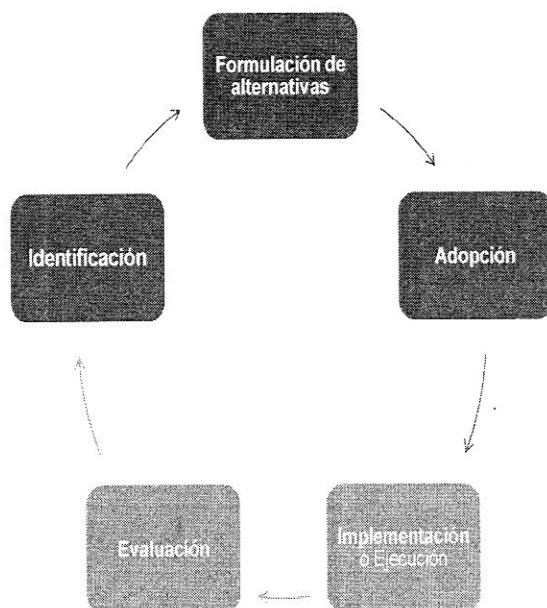
Fuente: Elaboración propia en base a bibliografía sugerida.



A handwritten signature in black ink, located below the stamp.



## Eje 3: Proceso de Políticas Públicas



Fuente: Elaboración propia en base a bibliografía sugerida.

En particular:

**Unidades temáticas:**

**Primera: Introducción**

Poder: los conceptos de poder y poder político. Dominación. Legitimidad. La hegemonía de Gramsci. Estado, poder y Gobierno.

Interdisciplinariedad: relación con el Derecho, la Filosofía, la Economía, etc.

**Segunda: Estado, Gobierno y Políticas Públicas**

El Estado en el marco de una perspectiva histórica y conceptual. El Estado y la reforma del Estado en Argentina. Gobierno, formas de gobierno. Régimen político. Política y política pública. Proyecto de gobierno, capacidades de gobierno. Capacidades del Estado. El sector público como organización prestadora de servicios. Actividades estatales. Medición. Las 3 "E". Legalidad y legitimidad. Gobernabilidad: Similitudes y diferencias entre Governability y Governance. Bien Común. Los ciudadanos como centro y fin de la Política y de las políticas públicas en particular.

**Tercera: Etapas políticas en el proceso de Políticas Públicas**

Situaciones problematizadas. Construcción de realidades. La agenda, tipos. Identificación y formulación de problemas públicos, la adopción de una decisión estatal: modelos de toma de decisión.





#### **Cuarta: Etapas técnicas en el proceso de Políticas Públicas**

Institucionalización: la implementación o gestión y la evaluación de políticas públicas.  
Herramientas disponibles para el análisis.

#### **Quinta: Análisis de políticas públicas**

Nociones. Definición. Enfoques teóricos: Teorías centradas en el Estado o Estadocéntricas, Teorías centradas en la sociedad o sociocéntricas, Teorías Mixtas: enfoque neocorporativista, teorías del entramado o networks theory y el enfoque neoinstitucional. Nociones y definiciones de políticas públicas. Politics, policies y policy: significado y análisis. Diferencia con Políticas de Estado. Criterios para identificar verdaderas Políticas de Estado.

#### **Sexta: Políticas Sociales**

Estado Benefactor, Estado Keynesiano, similitudes y diferencias.  
Políticas sociales: nociones, definiciones, clasificación, diferencia con la Protección Social. Modelos de políticas sociales según criterios de desarrollo y paradigmas dominantes. Territorio, emergencia e intervención social.

#### **Séptima: Políticas Sociales nacionales, provinciales y municipales**

Programas nacionales: Asignación por hijo y otros.  
Programas provinciales. Descentralización de las políticas sociales en Salta.  
Programas e instituciones descentralizadas.  
Programas municipales: Fondo de Asistencia Crítica.

#### **Contenidos procedimentales<sup>6</sup>:**

- Desarrollo de habilidades para el trabajo en equipo.
- Desarrollo de habilidades para la organización de la información, elaboración de conclusiones y comunicación al grupo clase.
- Análisis críticos de políticas públicas en diferentes ámbitos y niveles de Gobierno.

#### **Contenidos actitudinales<sup>7</sup>:**

- Interés por la argumentación de los análisis y conclusiones elaborados en relación con los aportes teóricos y prácticos de la asignatura.



<sup>6</sup> Ander – Egg; p. 130; Gvitz y Palamidessi; p. 191 y 192 y Zabalza; p. 41 y 42.

<sup>7</sup> Ibídem.



- Respeto por los diversos puntos de vista acerca de los contenidos desarrollados.
- Valoración del trabajo individual y en grupo.
- Confianza en las posibilidades de plantear y resolver problemas.
- Valoración de la autoevaluación.

### Propuesta metodológica<sup>8</sup>:

Las clases serán teórico – prácticas ya que no se pueden separar ambos aspectos de la enseñanza práctica sobre políticas públicas por cuanto existe una relación dialéctica entre ambos<sup>9</sup>. La clase constará de segmentos parciales<sup>10</sup> en los que se enfatizará algunos aspectos respecto a otros de acuerdo a las circunstancias. En tal sentido, **el taller** representa una opción metodológica que orienta y promueve el intercambio y la construcción colectiva del conocimiento. También se trabajará con clases expositivas según la temática a abordar.

Para este espacio curricular se propone, en particular:

- Reconocimiento de las creencias, ideas y supuestos de los alumnos acerca del Estado, gobierno y políticas públicas. Valorando sus conocimientos previos y promoviendo su ampliación, desarrollo, contextualización, en suma, su resignificación.
- Exposiciones dialogadas que contribuyan a la contrastación de los conocimientos previos por parte de los alumnos a partir de los marcos teóricos desarrollados.
- Trabajos de análisis, discusión del material bibliográfico y actividades de integración de la teoría y la práctica. Los trabajos sobre el material bibliográfico implicarán instancias de análisis individuales y grupales, estas últimas con la intención de que los estudiantes contrasten sus puntos de vistas particulares y enriquezcan sus perspectivas.



<sup>8</sup> Steiman prefiere llamar a este apartado “Marco Metodológico”, p. 55.

<sup>9</sup> Majone, G; p. 23.

<sup>10</sup> Ob. Cit. en Nota N° 1; p. 58.

- Estimulación de una participación reflexiva de los alumnos.

### Cronograma propuesto:

El cronograma está relacionado con la distribución temporal de los contenidos previstos<sup>11</sup> en el curso ya que los participantes son quienes más necesitan saber cómo está previsto el desarrollo de los contenidos en especial para que conozcan el tiempo que les demandará sistematizar su estudio<sup>12</sup>.

Clase	50 minutos iniciales	50 minutos finales
1	Presentación	Introducción
2	¿qué son las Políticas Públicas?	¿para qué sirven?
3	¿Cómo se generan?	¿Cómo se elaboran?
4	¿Cómo se ejecutan?	¿Cómo se evalúan?
5	¿Qué es el análisis de políticas públicas?	¿Cuál es su importancia?
6	¿Qué son las Políticas Sociales?	Políticas sociales Nacionales y Provinciales
7	Políticas sociales Municipales	Actividad Practica Integradora.

### Evaluación:

Evaluar es efectuar una estimación compleja de una realidad compleja, una instancia reflexiva conducente a valorar la situación en la que se encuentra el grupo en relación a sus aprendizajes y, también respecto a la enseñanza. Concebida desde una perspectiva formativa, se realiza con la finalidad de mejorar los procesos de enseñanza, con carácter continuo y recogiendo información para la toma de decisiones. Se utilizará el portafolio a fin de que los alumnos puedan llevar evidencias de sí mismos respecto a su evolución, tareas preactivas que serán anticipatorias de los contenidos que se abordarán en las clases, trabajos prácticos en aula y domiciliarios, grupales e individuales que posibilitan intercambios de contenidos que promueven la generación de pensamiento reflexivo y crítico.

De esta forma la evaluación será procesual y los criterios serán propuestos y consensuados con los alumnos en busca de una creciente autonomía para lo cual se incorporarán, de manera progresiva, prácticas de autoevaluación.

<sup>11</sup> Ander – Egg lo denomina temporalización; p. 133.

<sup>12</sup> Ob. Cit. en Nota N° 1; p. 60.

Por lo tanto, los criterios que orientarán este proceso serán:

- ~~Capacidad de análisis y síntesis integradoras.~~
- Participación activa en el desarrollo de las clases, en los trabajos individuales y grupales.
- Coherencia de los análisis y las propuestas prácticas con las concepciones teóricas que las sustentan.
- Reflexión y autoevaluación del proceso de aprendizaje.

La evaluación tendría diferentes momentos, en la presentación tendremos una primera evaluación de los participantes respecto a sus conocimientos previos de los temas del curso. A tal fin se le solicitará una breve presentación individual oral que permita conocer su nombre, donde trabaja y qué expectativas tiene respecto al curso.

Durante el avance del dictado del curso con las preguntas formuladas, las respuestas obtenidas y con el empleo de las actividades previstas también se podrá evidenciar los progresos obtenidos, o no, para cuyo caso se evaluarían nuevas estrategias de enseñanza de ser necesario. La idea de emplear el inicio de la clase con una breve introducción y contextualización de los temas hasta allí abordados como al cierre de clase con una síntesis de lo trabajado en dicha clase entendemos, constituiría una evaluación en sí.

La evaluación también se realizará con presentaciones de trabajos grupales por escrito.

Por último, proponemos una evaluación final integradora, individual y oral de pocos minutos por cada alumno que permita verificar su grado de conocimiento y manejo de conceptos y vocabulario.

Para la evaluación se utilizará la siguiente escala cualitativa: Sobresaliente, Muy Bueno, Bueno, Regular, Insatisfactorio; resultando desaprobado aquel que obtenga Regular o Insatisfactorio. En ambos casos existirá una instancia de recuperación.

Se requiere la asistencia, como mínimo, al 80 % de las clases.

## Bibliografía<sup>13 14</sup>:

### I) Obligatoria:

<sup>13</sup> La división de la bibliografía en obligatoria y de consulta parece un criterio acertado sugerido por Steiman.

<sup>14</sup> Entre la bibliografía específica de la asignatura se intercaló la bibliografía empleada para la elaboración de la propuesta docente constando como bibliografía de consulta.



### Eje N° 1:

Franco, Rolando y Lanzaro, Jorge. "Política y políticas públicas: determinación y autonomía"; en *Política y políticas públicas en los procesos de reforma de América Latina*; Muiño y Dávila Editores; Argentina; 2006. Capítulo I.

García Delgado, Daniel. *Estado – nación y globalización. Fortalezas y debilidades en el umbral del tercer milenio*; Ariel; Bs As; 2000.

García Delgado, Daniel R. *ESTADO & SOCIEDAD. La nueva relación a partir del cambio estructural*; Tesis Grupo Editorial Norma S.A.; Argentina; 1994.

Lahera, Eugenio. "Encuentros y desencuentros entre política y políticas públicas"; en *Política y políticas públicas en los procesos de reforma de América Latina*; Muiño y Dávila Editores; Argentina; 2006. Capítulo III.

Las Heras, José María. *Estado Eficiente*; Córdoba; Eudecor; 1999.

Medellín Torres, Pedro. "La política y las políticas públicas en regímenes de obediencias endeblés. Una propuesta para abordar las políticas públicas en América Latina"; en *Política y políticas públicas en los procesos de reforma de América Latina*; Muiño y Dávila Editores; Argentina; 2006. Capítulo IV.

Oszlak, Oscar. Políticas Públicas y Regímenes Políticos: Reflexiones a partir de algunas experiencias Latinoamericanas; disponible en [http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catadmdes/Material/OSZLAK Oscar Politicas publicas y regimenes politicos.pdf](http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catadmdes/Material/OSZLAK_Oscar_Politicasy_regimenes_politicos.pdf)

Oszlak, Oscar; O'Donnell, Guillermo. "Estado y Políticas Estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación", en Kliksberg, Bernardo y Sulbrandt, José (comp.), *Para investigar la Administración Pública*, Madrid, Alianza, 1977.

Surel, Yves. "Relaciones entre la política y las políticas públicas"; en *Política y políticas públicas en los procesos de reforma de América Latina*; Muiño y Dávila Editores; Argentina; 2006. Capítulo II.

Arbós, Xavier y Giner, Salvador. "La Gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial"; Siglo Veintiuno de España Editores S.A; tercera edición; Madrid; 2002.

### Eje N° 2:

Lahera Parada, Eugenio. *Introducción a las Políticas Públicas*; Chile; Fondo de Cultura Económica; 2002.

Parsens, Wayne. *POLÍTICAS PÚBLICAS: una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*; Muiño y Dávila Editores; 2007.

Roth Deubel, A. *Políticas Públicas: Formulación, implementación y evaluación*; Ediciones Aurora; Quinta edición; Bogotá; 2006.

Tamayo Sáez, Manuel. *El Análisis de las Políticas Públicas en La Nueva Administración Pública*; Ed. Alianza; 1997; Capítulo 11.

### Eje N° 3:

Cortázar Velarde, Juan Carlos (Editor). *Entre el diseño y la evaluación. El papel crucial de la implementación de los programas sociales*; Banco Interamericano de Desarrollo; 2007.

Chaqués Bonafont, Laura. *Redes de políticas públicas*; Siglo Veintiuno Editores; Madrid; 2004.

Guerrero Amparán, J. P. La evaluación de políticas públicas: enfoques teóricos y realidades en nueve países desarrollados. Disponible en [http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/num\\_anteriores/Vol.IV No.I 1ersem/GAJ Vol.4 NoI 1sem.pdf](http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/num_anteriores/Vol.IV_No.I_1ersem/GAJ_Vol.4_NoI_1sem.pdf)

Jefatura de Gabinete de Ministros. *PERSPECTIVAS, DESAFÍOS E INNOVACIONES EN LA GESTIÓN PÚBLICA.* La coordinación interministerial e interjurisdiccional: aspectos clave del proceso de modernización del Estado.

Majone, G. *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas*; Fondo de Cultura Económica; primera reimpresión; México; 2000.


Pressman J.L. y Wildavsky, A. *IMPLEMENTACIÓN: Cómo grandes expectativas concebidas en Washington se frustran en Oakland*; Fondo de Cultura Económica; primera edición en español; México; 1998.

Repetto, Fabián; *Gestión pública y desarrollo social en los noventa*; Prometeo; Buenos Aires; 2001.

### Eje 4

Cortázar Velarde, Juan Carlos (Editor). *Entre el diseño y la evaluación. El papel crucial de la implementación de los programas sociales*; Banco Interamericano de Desarrollo; 2007.

Estevez, Alejandro Miguel (Compilador). *La Reforma Managerialista del Estado.* Buenos Aires, Ediciones Cooperativas, 2001.



Hirtze, Jorge. Control de evaluación de gestión y resultados; Revista "Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal" N° 1; universidad Nacional del Litoral; Santa Fe.

Repetto, Fabián y Nejamkis, Facundo. *Capacidades estatales y relaciones intergubernamentales: una aproximación al tránsito hacia una nueva institucionalidad pública en la Argentina*; Documento de trabajo N° 2005-006; Fundación PENT; 2005.



## II ) De Consulta:

Acuña, Carlos H. 8Comp.). "LA NUEVA MATRIZ POLITICA ARGENTINA"; Ediciones Nueva Visión SAIC; Argentina; 1995.

Aguerrondo, Inés y Xifra, Susana. "CÓMO PIENSAN LAS ESCUELAS QUE INNOVAN"; PAPERS EDITORES; Argentina; 2002.

Aguilar Villanueva, Luis. *Antología de Políticas Públicas*, 4 volúmenes, México DF, Miguel Angel Porrúa, 1993.

Ander-Egg, Ezequiel; Aguilar Idáñez, María José. "CÓMO ELABORAR UN PROYECTO. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales"; 18ª edición; LUMEN/HVMANITAS; Bs As; 2005.

Berger, Meter L. y Luckmann, Thomas. "LA CONSTRUCCION SOCIAL DE LA REALIDAD"; Traducción: Zuleta, Silvia; Amorrortu editores; decimoquinta reimpresión; Argentina; 1998.

Bobbio; Norberto. "Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política"; Traducción: Fernández Santillán, José F.; Fondo de Cultura Económica; sexta reimpresión; Bs As; 2001.

Boussaguet; Laurie y otros. *Diccionario de políticas públicas*; Universidad Externado de Colombia; Colombia; 2009.

Cunill Grau, Nuria. *Repensando lo público a través de la sociedad. Nuevas formas de gestión pública y representación social*. Nueva Sociedad; Venezuela; 1997.

Davini, María Cristina. *Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores*; Santillana; Buenos Aires; 2009.

De Escalada, Matías; Los graduados en Ciencias Económicas y las Políticas Públicas. Ponencia presentada en 18 Congreso Nacional de Ciencias Económicas; Buenos Aires; junio de 2010.

*ENSAYOS sobre POLÍTICAS PÚBLICAS*; Universidad EXTERNADO de Colombia; Bogotá; 2007.

Freire, Paulo. *CARTAS A QUIEN QUIERE ENSEÑAR*; Siglo XXI Editores Argentina; traducción de Mastrangelo, Stella; 1ª reimpresión; Argentina; 2003.

González – Páramo, J. M.. *Gestión pública: conceptos e Instituciones*; en Albi, E.y otros. "Gestión Pública. Fundamentos, técnicas y casos"; Editorial Ariel S.A.; Barcelona; primera reimpresión; 2000.

Gvirtz, Silvina y Palamidessi, Mariano. *El ABC de la tarea docente: Currículum y enseñanza*; Aique Grupo Editor S.A. S/F ¿





Ivancich, Norberto y Lens, José Luis. "La Política como Ciencia"; Yague Ediciones; Bs As; 2000.

La política de las políticas públicas. Progreso económico y social en América Latina. Informe 2006.

Mann, Michael. El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados; *Revista Zona Abierta* 57/58; 1991.

McKinney, John C. "Tipología constructiva y teoría social"; Traducción: Torres Perrín, Hidegarde B.; Amorrortu editores; Bs As; 1968.

Mitroff, Ian. *Cómo pensar con claridad*; Grupo Editorial Norma; Colombia; 1999.

Nonaka, I y Takeuchi, H. *La organización creadora de conocimiento*. Oxford University Press; México; 1999.

Osborne, David; Gaebler, Ted. *La Reinención del Gobierno*, Argentina, Paidós, 1996.

Peters, B.Guy. *La Política de la Burocracia*, México DF, Fondo de Cultura Económica, 1999.

Polanyi, Kart. "LA GRAN TRANSFORMACIÓN. LOS ORÍGENES POLÍTICOS Y ECONÓMICOS DE NUESTRO TIEMPO"; Traducción: Suárez, Eduardo L.; Fondo de Cultura Económica; primera edición (FCE, Argentina); Argentina; 2007.

Sales, María Teresa. El docente como constructor del currículum; disponible en [http:// www.economicas.unsa.edu.ar/moodle/course/view.php?id=22](http://www.economicas.unsa.edu.ar/moodle/course/view.php?id=22)

Secretaría de la Gestión Pública. Jefatura de Gabinete de Ministros; Disponible en <http://www.sgp.gob.ar/contenidos/inap/documentacion/paginas/cediap.html>

Steiman, Jorge. "Más didáctica (en la educación superior)"; Miño Dávila editores; primera edición; 2008.

Subirats, Joan. Análisis de las políticas públicas y eficacia de la Administración; Editores Instituto Nacional de Administración Pública y Ministerio para las Administraciones Públicas; Madrid; 1989.

Zabalza, Miguel Ángel. *Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional*; NARCEA S.A. EDICIONES; España; 2003.

